

Sesión n° 2.284
 Celebrada el 4 de noviembre de 1970

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Masad; asisten los Directores señores Delano, Elgueta, García, Hodrá, Mansilla, Pardo, Tomasa y Vinagre, el Vice Presidente señor Cava, el gerente general Subrogante señor Morgan, el Abogado Jefe señor Coloma, el Sub Gerente Secretario señor Mandiola, el Pro Secretario señor Nocambuesa y el gerente del Departamento de Estudios señor Marshall. La sesión taquígrafica estuvo a cargo de la Srta. M. Cecilia Martínez.

Acta..

Esta a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 2.283, celebrada el 28 de octubre de 1970 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio..

Inasistencia de los Directores señores Pablo Baraona y Manuel Bulnes..

El Sub Gerente Secretario informa que los Directores señores Baraona y Bulnes han expresado que no podían asistir a esta Sesión, razón por la que solicitan se declaren justificadas sus inasistencias.

Así se acuerda.

Operaciones..

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuada entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 1970.

Operaciones con el Público resueltas por el Comité..

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones, aprobada por el Comité Especial, en Sesión n° 1.046, de fecha 3 de noviembre de 1970.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General..

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Prórrogas concedidas por la gerencia general a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Colocaciones de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 1970.

Oficina	Débito	Veto	Monto	Abono	Saldo	Mo. Vto. Incaud.
Santiago		27.10	444.800.-	- - -	444.800.-	26.11.70 Cebada
		28.10	233.000.-	46.700.-	186.300.-	27.11.70 Ariz
		5.11	277.999.-	92.699.-	185.300.-	5.12.70 Cebada
		29.10	139.300.-	34.850.-	104.450.-	28.11.70 Cebada
		30.10	80.000.-	40.000.-	40.000.-	29.11.70 Conseres
		20.10	201.000.-	67.000.-	134.000.-	27.11.70 Ariz

Oficina	Ondor	Vcto.	Monto	Abono	Saldo	No. Vcto.	Mercadería	
Santiago	[Redacted]	3.11.	209.000.-	166.800.-	42.200.-	3.12.70	Cebada	
		30.10	160.400.-	36.000.-	124.400.-	29.11.70	Sem. trigo	
		1.11.	200.000.-	50.000.-	150.000.-	1.12.70	Consevas	
		2.11.	271.000.-	-	271.000.-	10.2.71	Vino	
		3.11.	103.000.-	-	103.000.-	10.2.71	Vino	
		2.11.	350.000.-	58.500.-	291.500.-	2.12.70	Auzg	
		3.11	280.000.-	46.700.-	233.300.-	3.12.70	Auzg	
		1.11	375.000.-	-	375.000.-	1.12.70	Auzg	
		2.11	201.000.-	33.500.-	167.500.-	2.12.70	Mazavilla	
		3.11	63.004.-	-	63.004.-	3.12.70	Trigo	
		2.11	100.000.-	12.700.-	87.300.-	2.12.70	Consevas	
		id.	4.11	7.300.-	-	7.300.-	4.12.70	id.
		Talca	[Redacted]	25.10	300.000.-	50.000.-	250.000.-	24.11.70
	[Redacted]	24.10	300.000.-	50.000.-	250.000.-	23.11.70	Vino	
Los Angeles	[Redacted]	29.10	54.136.-	-	54.136.-	28.11.70	Trigo	

Superintendencia de Bancos. -

Circulares.

El Subgerente Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Carta Circular n° 42 de fecha 27 de octubre pasado y Telegrama - Circular del 2 del actual, que se refieren, respectivamente, a "información del Banco Central sobre recepción de 13 billetes falsificados del corte de E° 100, E° 50 y E° 10, de sus Agencias de Concepción, Valdivia y Osorno" y "acuerdo Banco Central mantención tasa 40% impuesto sobre los intereses para noviembre y diciembre de 1970 y enero de 1971".

Operaciones de Cambios Libre. -

El Subgerente Secretario informa que en el período comprendido entre el 26 y el 30 de octubre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambios libre, habiendo se producido ingresos por US\$ 33.745.208.74 y egresos por US\$ 42.124.669.96. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 10.371.892.50 y las ventas a US\$ 11.578.113.49.

Saldo Concesionales al 16.10.70

US\$ 280.439.617.47

Ingresos:

Cobro Ap. de Capital	US\$ 100.000.-
Conv. a otras Uds.	965.000.-
Compras Bethlehem	100.000.-
Circ. 893 Ser. 488	240.000.-
Otros Ap. de Capital	360.000.-
Ret. Exportación	1.304.342.49
Cobro Cost. Producc.	4.631.270.29

US\$ 7.700.612.78

US\$ 280.439.617.47

	us\$	7.700.612.78	us\$ 280.439.617.47
Cambios de Londres		159.584.34	
Varios		2.511.695.38	
		10.371.892.50	
Dep. Intereses		533.133.17	
Dep. Compras futuros		1.501.196.43	
Dep. Cole Trib. M/E.		3.046.334.83	
Dep. Cole Cont. Producc.		4.958.295.91	
Dep. Bancos		2.354.274.44	
Dep. del Fisco		8.442.814.40	
Dep. Caja Aumentación		550.970.38	
Otros Dep. de terceros		1.974.650.12	
Valores en dólares		11.646.56	
Dep. Codelco Pres. Especial		-	
Dep. Bethlehem		-	
			33.745.208.74
			us\$ 314.184.826.01
<u>Egresos:</u> Contr. a otras mds.		-	
Cambios Londres		2.967.634.73	
Bco. culie Impst.		319.616.79	
Varios		8.290.861.97	
		11.578.113.49	
Giros Cole Part. Fiscal		-	
Aut. Recemb. Op. AID		19.422.34	
Giros Bethlehem		100.000.-	
Codelco Pres. Esp.		-	
Bco. Sig. vta. a futuros		9.482.419.83	
Gastos Generales		681.32	
Giros del Fisco		9.308.883.84	
Giros Caja Aumentac.		460.276.75	
Giros Cole Cont. Producc.		4.631.270.29	
Giros Bancos		3.623.514.50	
Otros giros de terceros		1.529.121.82	
Valores en dólares		-	
Com. e Ints. pagados		19.56	
Giros Cole Trib. M/E.		1.370.946.22	
			42.127.669.96
Saldos Contables. Ctas. Ctes.			us\$ 272.060.156.05
Crédito AID			3.771.636.40
Crédito BID			-
			us\$ 276.031.792.45

<u>Resolución n.º 8</u>		
Saldos al 23.10.70		us\$ 522.943.267.96
<u>Compras</u>		
Credito BID	us\$ - - -	
Bethlehem	100.000.-	
Costo Cost. de Producc.	4.616.681.78	
Varios Ap. de Capital	360.000.-	
Varios Ret. de Exprt.	1.339.583.59	
Varios Efectivas	333.941.31	
Circular 893	240.000.-	
Bancos Efectivas	12.067.96	
Costo Ap. Capital	100.000.-	
Conv. otras mds.	965.000.-	
Fisco efectivas	- - -	<u>8.067.274.64</u>
		us\$ 531.010.542.60
<u>Ventas</u>		
Fisco Efectivas	us\$ - - -	
Bancos Efectivas	172.466.28	
Conv. otras mds.	965.000.-	
Bro. p. AID y p. oblig.	89.752.87	
Bancos varios	1.460.583.39	
Varios efectivas	6.657.938.09	<u>9.345.740.63</u>
		us\$ 521.664.801.97
Sin. Céd. sp. Precep Caja		17.843.272.64
Prestamos Populares		964.688.99
Cuentas Especiales		13.534.853.42
Encaje		<u>522.049.110.93</u>
		us\$ 1.076.056.727.95

Mercado Bancario Libre Fluctuante
(en miles de dólares)

	<u>Compras de Cambios</u>	<u>Ventas de Cambios</u>
	us\$ 577.313.-	us\$ 366.110.-
<u>1970</u>		
Enero	74.807.-	26.250.-
Febrero	58.679.-	19.910.-
Marzo	50.051.-	28.111.-
Abril	53.101.-	57.576.-
Mayo	49.042.-	19.331.-
Junio	83.870.-	34.311.-
Julio	64.632.-	823.758.-

Agosto		us\$ 82.933.-	Us\$ 42.858.-	
Septiembre (1° al 30.9.70)				
Bancos efectivas	206.-		Fisco efectivas	575.-
Colhe Cont. Prod.	23.464.-		Bco. varios	2.893.-
Varios Ap. Capital	2.447.-		Bco. efect.	425.-
Varios Ret. Expt.	2.873.-		Cont. otras mds	2.023.-
Varios Efectivas	5.523.-		Bco. p. oblig. AID	440.-
Circular 893	3.221.-		Varios efectivas	7.188.-
Fisco Efectivas	10.150.-			
Colhe Ap. Capital	2.700.-			
Cont. otras mds	324.-			
Bethlehem Cont. Prod.	160.-	51.068.-		13.544.-
Octubre (1° al 30.10.70)				
Bco. Efectivas	201.-		Fisco efectivas	13.290.-
Bethlehem	100.-		Bco. varios	2.553.-
Colhe Cont. Prod.	17.163.-		Bco. efect.	2.491.-
Varios Ap. Capital	2.135.-		Cont. otras mds	965.-
Varios Ret. Exp.	4.762.-		Bco. oblig. AID	370.-
Varios efectivas	4.032.-		Varios efectivas	10.686.-
Circular 893	3.943.-			
Fisco efectivas	-.-			
Colhe Ap. Capital	2.632.-			
Cont. otras mds.	1.773.-	36.741.-		30.355.-
		<u>us\$ 604.024.-</u>		<u>us\$ 1.096.004.-</u>

El gerente general Subrogante da cuenta que al 3 de noviembre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecuadrada en us\$ 689.414.476.48. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 286.100.000.-. El total está formado por us\$ 20.300.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 3.900.000.- del Fisco; us\$ 6.600.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Colhe, ya depositada en el Banco y a us\$ 55.400.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 199.900.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior, de us\$ 53.044.027.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 252.944.027.-.

A continuación el señor Morgan manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 31 de octubre de 1970, el total de estas últimas ascendía a

E° 13.623.100.000. - y la de billetes y monedas a E° 4.637.900.000. -, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 8.793.100.000. - y un aumento de E° 1.682.000.000. en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda de Chile. -

Anticipos Art. 2° Ley 11.543. - Impresión de billetes. - Acuñación de monedas. -

El señor gerente General Subrogante manifiesta a los señores Directores que la Casa de Moneda, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 11.543, solicita dos anticipos de E° 700.000. - $\frac{1}{2}$ con el objeto de destinarlos a la impresión de billetes y a la acuñación de monedas.

Sobre el particular, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley n° 11.543, los siguientes anticipos para los fines que se indican:

- E° 700.000. - Impresión de billetes
- E° 700.000. - Acuñación de monedas

Estos créditos, en su oportunidad, serán deducidos de la factura que la Casa de Moneda presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Caja Central de Ahorros y Previsión. -

El señor Morgan da cuenta que en el curso de la semana y de acuerdo al sistema de ayuda a la Caja Central de Ahorros y Previsión, aprobado por este Directorio, se han cursado operaciones por E° 6.000.000. -. Esta cifra, sumada a la conocida anteriormente, de E° 331.025.514. -, alcanza a un total de E° 337.025.514. -.

Renuncia señores Carlos Massad y Jorge Cauas L. -

El señor Massad informa a los señores Directores que en la mañana de hoy sostuvo una conversación con el ministro de Hacienda Sr. Aníbal Zorrilla, en relación con la designación de las nuevas autoridades del Banco Central.

El señor ministro le expresó que el gobierno aún no estaba en condiciones de hacer una sugerencia al Directorio de la Institución, como ha sido lo usual, para las nuevas designaciones de Presidente y Vice Presidente, y asimismo solicitó que continuarán en ejercicio los actuales funcionarios hasta el día de mañana, en que se espera recibir la información respectiva.

El señor Massad manifiesta en seguida que, para evitar que el Banco quede, transitoriamente, sin Presidente y Vice Presidente, desde el momento que sus renuncias fueran

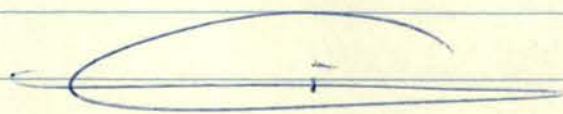
aceptadas con fecha 4 de noviembre de 1970, y de acuerdo con lo que le ha pedido el señor Ministro de Hacienda, se somete al Directorio una reconsideración de las renunciaciones presentadas por él y por don Jorge Cauas, para que se hagan efectivas el día 5 de noviembre de 1970. En esta forma se mantendrá el Comité Ejecutivo en funciones hasta el momento en que el Directorio designe a las personas que habrán de reemplazarlos.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio resuelve reconsiderar el Acuerdo adoptado en Sesión N.º 2.283, del 28 de octubre pasado, en virtud del cual se aceptó la renuncia de sus cargos de Presidente y Vice Presidente del Banco de los señores Carlos Massad A. y Jorge Cauas L., a contar desde el 4 de noviembre de 1970 y hacer efectivas dichas renunciaciones a contar desde el 5 de noviembre de 1970.

Esta resolución se adopta en conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos del Banco, a solicitud expresa del señor Ministro de Hacienda, don Américo Tonilla R. y con el asentimiento de la unanimidad de los señores Directores en ejercicio.

Se levanta la Sesión.

Delano
Elgueta
García
Hodría
Mansilla
Pardo
Troncoso
Vivagré

Massad
Cauas
Morgan
Mandiola

